

CONSORCIO MICROCUENCA TEJAR

Correo: consorciomicrocuencatejar@gmail.com
Dirección: Km 1.5 Vía Chía – Cajicá Centro Empresarial Nou Of 545 Cajicá
Teléfono: 3107823762

Fecha:		
05	05	2025
DD	MM	AAAA
Contrato N		**0974 - 2025**

INFORME DE CONTRATISTA

CONTRATO No. **0974** DE **2025**
(Número de contrato) (Año de suscripción)

I. OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR CHOCONTÁ)

II. OBJETO DEL INFORME DE CONTRATISTA

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO ENTREGAR INFORME DE ACTIVIDADES No 01 REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha desarrollado las obligaciones estipuladas dentro de las cláusulas del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO: 5 de febrero de 2025
PLAZO TOTAL: El plazo será 13 meses contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
FECHA DE INICIO: 5 de marzo de 2025
PRÓRROGA: NO APLICA
SUSPENSIÓN: NO APLICA
REINICIO SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 4 de abril de 2026
VALOR DEL CONTRATO: ($398,949,600.00**)**
ADICIÓN: NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($398,949,600.00**)**
MODIFICATORIO: NO APLICA

IV. RESUMEN DEL INFORME

Cumplimiento de las obligaciones del contrato:

I. RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo presentar a la Entidad las actividades realizadas por la interventoría Consorcio Microcuenca Tejar durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2025.

· Porcentaje de ejecución general:

A la fecha del presente informe, la interventoría manifiesta que se presenta un atraso del 1.13%, esto debido a que el contratista de obra no ha presentado el plan de trabajo, por lo cual sea realizado una tasación lineal para mantener a la supervisión informada sobre el estado del proyecto.

· Seguimiento actividades técnicas desarrolladas:

A la fecha la interventoría ha estructurado la documentación técnica pertinente, partiendo con el plan de trabajo llevando a cabalidad con lo estipulado en el anexo técnico, así mismo se ha solicitado copia de las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para el óptimo desarrollo del contrato en las zonas de intervención. teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en el contrato.

Adicionalmente se solicitó el análisis de precios unitarios APU, que sirvieron de base para presupuesto oficial de la licitación pública y los lineamientos de diseño de identificación del personal de obra e interventoría con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional para enviar a aprobación de la Oficina de Comunicaciones de la CAR.

Con lo mencionado anteriormente la interventoría ha llevado la revisión de la documentación relevante del componente técnico con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, mediante los comunicados CM-0974-2025 – 002 del 02 de febrero del 2025; CM-0974-2025 – 003 del 08 de marzo del 2025; CM-0974-2025 – 009 del 21 de marzo del 2025 y CM-0974-2025 – 013 del 31 de marzo del 2025 la interventoría ha solicitado reiteradamente los documentos técnicos del proyecto.

- Plan de trabajo
- Protocolo de trabajo
- Cronograma de ejecución del proyecto con lazos de entrega, en pdf firmado y formato mpp de Microsoft Proyect.
- Plan de contingencia ambiental.
- Plan de gestión de manejo de residuos.
- Plan de gestión social.
- Certificado o Resolución expedida por el ICA del o los viveros proveedores del material vegetal.
- Cronograma de visitas a los viveros ofertados, ofertados con el fin de coordinar con la interventoría dichas visitas. Adicionalmente se solicitan los datos del vivero tales como dirección, teléfono, contacto de la persona encargada.

De modo que a la fecha del presente informe el contratista de obra no ha realizado entrega de la documentación anteriormente mencionada, por lo tanto, se continuara reiterando la solicitud de entrega de la documentación inicial.

· Seguimiento actividades administrativas desarrolladas:

El día 10 de marzo de 2025 la Corporación citó a una reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el estudio previo del proceso.

Se realizó la presentación del componente administrativo de la Corporación y los requisitos necesarios para el trámite de cuentas.

Adicionalmente el día 13 de marzo de 2025, el contratista de obra presentó la propuesta metodológica preliminar basado en el tiempo contractual, las obligaciones, los entregables y la ruta para la construcción de los planes de vida, haciendo hincapié en la transversalidad de las actividades y la relevancia del componente social.

Así mismo la interventoría se generó la revisión documental cargada por la entidad en la plataforma Secop II con el fin de estudiar el proyecto y tener un panorama claro del proceso contractual.

Se envió a la Corporación el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para su revisión y tramite pertinente.

La interventoría le ha reiterado al contratista de obra la necesidad de que se alleguen los documentos iniciales solicitados en los que se incluye la programación propuesta, con el fin último de realizar de manera adecuada el seguimiento y control a las actividades a ejecutar por parte del contratista de obra y de este modo mantener informada a la entidad sobre el desarrollo del contrato.

El viernes 21 de marzo de 2025 se allegó a la interventoría la información inicial solicitada a la Corporación, la semana siguiente se hará la revisión y análisis de esta y se realizará la entrega formal al contratista de obra con el fin de que continue avanzando en la formulación de la línea base del proyecto basada en la información secundaria y lo estipulado en el anexo técnico del proceso.

· Seguimiento actividades financieras desarrolladas:

- En el periodo comprendido del primer informe mensual se ha solicitado Copia del Registro Presupuestal y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de los contratos de obra y de interventoría, cani el fin de validar que se cuenta con la capacidad financiera para la ejecución de obra e interventoría.
- Así mismo la interventoría ha gestionado el proceso a seguir en el trámite de pagos, contemplando las fechas de radicación de cuentas y los periodos de subsanación.

· Seguimiento actividades ambientales desarrolladas:

Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado la documentación inicial al contratista de obra. Sin embargo, no se ha recibido entregables por parte del contratista de obra. No obstante, la interventoría ha estado en constante revisión del anexo técnico, verificando las especificaciones y procesos a seguir en el desarrollo del componente ambiental.

II. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

He cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

III. PLAN DE TRABAJO JUNTO CON EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El Plan de Trabajo de la Interventoría tiene como propósito establecer el enfoque y las actividades necesarias para el adecuado seguimiento y control del contrato de interventoría asociado al proyecto de restauración ecológica en la microcuenca El Tejar.

Así mismo La interventoría técnica se encargará de verificar que la ejecución de las actividades esté en estricta concordancia con las especificaciones técnicas y metodológicas definidas en el contrato. Esto incluirá el seguimiento y control de los procesos de restauración ecológica y la integración de prácticas sostenibles en los agroecosistemas de la microcuenca.

El desarrollo de la interventoría contempla establecer los límites, responsabilidades y acciones específicas que se desarrollarán a lo largo del proceso de interventoría, cubriendo tanto el aspecto técnico como administrativo, social, de calidad y el sistema de seguridad y salud en el trabajo.

La metodología propuesta para el desarrollo de la interventoría tiene como propósito asegurar la correcta ejecución y cumplimiento integral de todas las obligaciones contractuales, con especial énfasis en los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, sociales, ambientales, de calidad y en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Fase	Actividad	Responsable	Inicio	Fin	Cumplimiento
Fase Inicial: Revisión y Coordinación	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos	Interventoría	05-mar-2025	15-mar-2025	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Identificación de requisitos y condiciones iniciales	Interventoría, Contratista	05-mar-2025	15-mar-2025	Revisado durante los tiempos establecidos de la interventoría.
	Revisión de la documentación técnica del contratista	Interventoría	05-mar-2025	15-mar-2025	A la fecha el contratista de obra no ha realizado la entrega de la documentación inicial solicitada
	Coordinación inicial con la CAR y el contratista	Interventoría, CAR	05-mar-2025	20-mar-2025	El día 10 de marzo de 2025 la Corporación citó a una reunión virtual

						entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el estudio previo del proceso.		
		Validación de capacidades del contratista (recursos, personal, equipamiento)	Interventoría	05-mar-2025	20-mar-2025	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado la documentación inicial contratista. Sin embargo, a la fecha el contratista de obra no ha hecho entrega de esta.		
	Fase de Ejecución Gestión Integral	Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables	Interventoría	05-mar-2025	05-jun 2025	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado el cronograma de actividades. No obstante, el contratista de obra no ha hecho entrega de este		
		Seguimiento y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto	Interventoría	05-mar-2025	05-jun 2025	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado el plan de trabajo. No obstante, el contratista de obra no ha hecho entrega de este		

		Seguimiento y control de la ejecución financiera del proyecto (presupuesto, pagos, facturación)	Interventoría	05-mar-2025	05-jun 2025	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado el flujo de inversión. No obstante, el contratista de obra no ha hecho entrega de este		
		Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos)	Interventoría	05-mar-2025	05-jun 2025	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha hecho entrega de informes y/o reportes. Adicionalmente, mediante el comunicado CM-0974-2025 – 001, se realizó la solicitud de entrega de la documentación inicial a la supervisión, con el fin de abarcar la información que comprende el proyecto.		
		Realización de informes periódicos de seguimiento y avance del proyecto	Interventoría	05-mar-2025	05-jun 2025	La interventoría ha realizado informes semanales dando seguimiento y avance del proyecto. La presentación del avance del contratista de obra se ha hecho por medio de una tasación lineal, toda vez que el contratista de obra no ha entregado cronograma.		
		Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad	Interventoría, Contratista	05-mar-2025	05-jun 2025	La interventoria mediante el comunicado CM-0974-2025 – 007, se		

						ha hecho entrega del plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009 se ha solicitado el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo al contratista de obra, a lo cual el contratista de obra no ha realizado entrega de este

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON EL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO	PRODUCTO ASOCIADO	OBSERVACIÓN QUE INCLUYA EL ANÁLISIS DE AVANCE CONFORME AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO	EVIDENCIA VERIFICABLE, NÚMERO DE RADICADOS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, ETC
1	Presentar dentro de los diez (10) días siguientes al inicio del contrato un plan de trabajo detallado (cronograma), que refleje las actividades, fases, productos, tiempos y responsables de su ejecución para dar cumplimiento al objeto del contrato; así como los protocolos de trabajo que se implementarán en virtud de la ejecución del contrato.	Se realiza la entrega del plan de trabajo a la Corporación.	100%	Plan de trabajo de la interventoría	A la fecha del presente informe se ha entregado el plan de trabajo detallado de la interventoría	CAR – CM – 0974 - 2025 12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión

2	Entregar toda la información que la Entidad Contratante le requiera y realizar el seguimiento administrativo, jurídico, técnico, financiero y ambiental del contrato resultante de la Licitación Pública cuyo objeto corresponde a Implementar acciones integrales de restauración ecológica en áreas de importancia ambiental en la microcuenca priorizada El Tejar, de acuerdo con las especificaciones señaladas por la Corporación.	Revisión de la documentación técnica del Contratista. Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables. Realización de informes periódicos de seguimiento y avance del proyecto	100%	Se ha entregado a la Corporación la información requerida en lo relacionado con la etapa contractual Informes semanales e informe mensual de interventoría	A la fecha se ha cumplido con la obligación contractual	4. Entrega Pólizas Acta Inicio – Supervisión 6. Entrega Informe Semanal No. 1 – Supervisión. 7. Entrega SG SST - Supervisión 8. Entrega Acta Inicio y Documento Confidencialidad Contratos Obra e Interventoría – Supervisión. 10. Entrega Informe Semanal No. 2 – Supervisión. 11. Entrega Informe Semanal No. 3 – Supervisión. 12. Entrega Plan de Trabajo – Supervisión
3	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la implementación de acciones para Integrar prácticas sostenibles en agroecosistemas de las áreas de influencia del proyecto, realizadas por el contratista.	Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables. Seguimiento y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto. Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos)	100%	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado la documentación inicial al contratista de obra.	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. Y a la fecha no se ha entregado	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial - Contratista
4	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico a la articulación de los procesos sociales con la gestión ambiental	Verificación de la gestión social	100%	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el avance del	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista.

	del territorio, realizados por el contratista.			proyecto, no obstante, la interventoría ha hecho las solicitudes respectivas al contratista de obra Requiriendo el plan de trabajo Cronograma de ejecución del proyecto con plazos de entrega Cronograma de inversión Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.	avance del proyecto	9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista.
5	Realizar actividades de verificación, control y seguimiento de carácter técnico, referidas al cumplimiento de normas y especificaciones del contrato y actividades, y de carácter administrativo, relacionadas con el control de uso de recursos humanos, técnicos, presupuestales, tiempos de ejecución, ejerciendo de esta manera la Interventoría técnica, administrativa financiera, jurídica y ambiental, conforme lo plasmado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación.	Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables	100%	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el avance del proyecto. Sin embargo, se ha requerido el plan de trabajo, Cronograma de ejecución del proyecto con plazos de entrega Cronograma de inversión, Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, Hojas de vida de todo el personal requerido en el pliego de condiciones, con sus respectivos soportes previo a la firma del acta de inicio	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el avance del proyecto. Sin embargo, se ha requerido el plan de trabajo, Cronograma de ejecución del proyecto con plazos de entrega Cronograma de inversión, Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, Hojas de vida de todo el personal requerido en el pliego de condiciones, con sus respectivos soportes previo a	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista.

					la firma del acta de inicio	
6	Tener conocimiento completo y detallado del proyecto y vigilar la ejecución del contrato, con el fin de cumplir lo dispuesto en la respectiva minuta y demás especificaciones técnicas previstas para el contrato en mención. De igual manera la Interventoría se encargará de realizar las especificaciones técnicas que resulten de la inclusión de nuevos ítems, de variación a los ya existentes y en general los que requieran dentro de la etapa de ejecución de las actividades. En la práctica es el contratista quien propone las especificaciones, para revisión de la Interventoría y posterior aprobación de la CAR.	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	Entrega del plan de trabajo de interventoría. Entrega informes semanales. Solicitud de información requerida para el desarrollo de los contratos	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha construido la metodología y para la realización del seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra. Adicionalmente se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de marzo de 2025. Se ha solicitado a la CAR la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se considera pertinente para el desarrollo de los contratos de obra e interventoría.	6. Entrega Informe Semanal No. 1 – Supervisión. 10. Entrega Informe Semanal No. 2 – Supervisión. 11. Entrega Informe Semanal No. 3 – Supervisión. 12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión
7	Cumplir con los requerimientos técnicos señalados en los estudios previos donde se establecen los objetivos, especificaciones técnicas, la metodología, procedimiento y demás	Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	Plan de trabajo de la interventoría.	El porcentaje de avance de la actividad obedece a la tasación lineal del desarrollo de la actividad contractual ejecutada por la interventoría, toda	12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión

	aspectos técnicos para el correcto desarrollo de la interventoría.				vez que se tiene acta de inicio de 5 de marzo de 2025 por lo que han transcurrido 25 días	
8	Verificar que las actividades implementadas sean acordes con los lineamientos de las Guías Técnicas para la restauración ecológica de los ecosistemas de Colombia publicadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás documentos técnicos referentes a esta temática.	Revisión de la documentación técnica del Contratista. Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables. Seguimiento y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto	100%	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, se ha solicitado la documentación inicial al contratista de obra.	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. Y a la fecha no se ha entregado	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Solicitud Avance Documentación Gestión Integral - Contratista.
9	Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Sistema de Gestión para la ejecución de las actividades contractuales.	Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad Validación del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista (SG SST, seguridad social, entre otros)	100%	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el avance del proyecto	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. Y a la fecha no se ha entregado	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Solicitud Avance Documentación Gestión Integral - Contratista.
10	Organizar y poner al servicio del proyecto los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar el desarrollo del trabajo, dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos.	Revisión de la documentación técnica del Contratista	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	Reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el

						estudio previo del proceso.
11	Revisar y aprobar la programación de actividades y el flujo de caja presentado por el contratista, el cual deberá estar ajustado a los términos y presupuesto previsto en el contrato y remitirlo para conocimiento del supervisor.	Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	A la fecha no se ha recibido la documentación pertinente por parte del contratista de obra para el avance del proyecto. Por lo tanto, la interventoría ha reportado mediante informes semanales el atraso del contratista de obra presentando una tasación lineal del contrato	Se ha dado seguimiento a la entrega de la documentación inicial por parte del contratista de obra, así mismo se ha generado reiteraciones para que se haga entrega de esta. Y a la fecha no se ha entregado	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Solicitud Avance Documentación Gestión Integral - Contratista.
12	Verificar que, durante la ejecución del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, se mantenga el personal mínimo requerido presentado en la propuesta y en caso fortuito o de fuerza mayor, autorizar el reemplazo por otro de igual o superior perfil al presentado, previa evaluación de cumplimiento de los requisitos e informar al supervisor, siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad. El interventor se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier empleado vinculado al proyecto siempre que existan causas fundadas para hacerlo.	Revisión de la documentación técnica del Contratista	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	Reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el estudio previo del proceso.

13	Mantener en los sitios de trabajo los profesionales y el personal de apoyo propuesto para las actividades de seguimiento de interventoría de acuerdo con la propuesta económica, debidamente identificados con los logotipos de la entidad acorde con la imagen institucional previa aprobación de la Oficina de Comunicaciones.	Revisión de la documentación técnica del Contratista	100%	Personal profesional	Asistencia a reuniones propuestas por la CAR de manera presencial y virtual	Reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el estudio previo del proceso.
14	Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	Verificación de la calidad de los materiales y equipos utilizados. Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad Validación del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista (SG SST, seguridad social, entre otros)	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra
15	Velar porque durante la ejecución de las actividades no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, informar a la Corporación y al contratista para que se tomen las medidas necesarias y evitar el riesgo de futuras reclamaciones ante la Corporación.	Verificación de la calidad de los materiales y equipos utilizados. Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad Validación del cumplimiento de las	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado la fase de obra

		obligaciones laborales del contratista (SG SST, seguridad social, entre otros)				
16	Verificar y autorizar todos los informes y demás soportes necesarios para el trámite de las órdenes de pago del contratista.	Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables Seguimiento y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto Seguimiento y control de la ejecución financiera del proyecto (presupuesto, pagos, facturación) Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos)	0.00%	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.	A la fecha del presente informe el contratista de obra no ha presentado informes con los cuales la interventoría autorice los pagos pertinentes.
17	Elaborar las actas mensuales o parciales de recibo contractual, las Actas de fijación de Precios, de Modificación de Cantidades, de Suspensión y/o Reiniciación (cuando haya lugar para aprobación y firma del ordenador del gasto), el Acta de Recibo Final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría, enviarlas para conocimiento del supervisor. Cuando	Revisión de la ejecución total del contrato y cumplimiento de todos los requisitos contractuales. Elaboración de informes finales con evaluación de resultados del proyecto. reparación de informes de cierre y liquidación del contrato.	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación,	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe no se han generado actas mensuales o parciales de recibo contractual, así mismo no se han presentado modificaciones para ser autorizadas por la Corporación, adicionalmente el acta de recibo final y el acta de

	exista modificación de cantidades, el interventor deberá previamente elaborar un informe técnico detallado que justifique dichas modificaciones, con el objeto de solicitar su autorización y reconocimiento ante la CORPORACIÓN siguiendo lo previsto en las disposiciones que al respecto rigen en la Entidad.	Verificación de la entrega de todos los documentos requeridos por la CAR. Revisión de los entregables finales, incluyendo la calidad de la obra y documentación técnica.		acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.	adicionalmente el acta de recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.	liquidación del contrato de obra e interventoría se presentara en la fase de cierre del contrato.
18	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado únicamente de las que no le competen, a la CORPORACIÓN, y solucionar conjuntamente con el contratista los problemas que puedan afectar la ejecución contractual.	Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos)	100%	Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 001 se ha requerido la copia de las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para el óptimo desarrollo del contrato en las zonas de intervención, el listado de predios seleccionados para las actividades de restauración ecológica con todos los datos y documentación relevantes para la correcta ejecución de los contratos, la copia del Registro Presupuestal y del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de los contratos de obra y de interventoría, el manual de contratación de la	Se solicito a la CAR la copia de las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para el óptimo desarrollo del contrato en las zonas de intervención con el fin de validar con qué información predial inicial se cuenta. (Corte 1 de interventoría) No obstante, en cuanto a la formulación de acuerdos socio ambientales y definición de predios seleccionados basados en los criterios de selección propuestos por el contratista de obra, la interventoría verificará la	CAR – CM – 0974 – 2025 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión

				entidad, el formato de informes semanales, el formato de informes mensuales	capacidad legal del propietario para la selección del predio. (tres meses de gestión integral del contrato de obra)	
19	Verificar la existencia de la totalidad de permisos o autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades.	Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	Solicitud información inicial, a lo cual la supervisión indica que Dentro del desarrollo de las actividades propias del contrato no es necesario contar con permisos o licencias de las entidades. Sin embargo, es importante precisar que de acuerdo con el numeral 3.1.2 de los Estudios Previos, incluye que "La CAR adelantará la gestión predial requerida a efectos de obtener los permisos de acceso y transito sobre predios o áreas de los mismos que no sean del dominio público y sean requeridos para la intervención en el respectivo corredor de obra" . No obstante, se precisa que el contratista de obra deberá realizar los	Se solicito a la CAR la copia de las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para el óptimo desarrollo del contrato en las zonas de intervención con el fin de validar con qué información predial inicial se cuenta. (Corte 1 de interventoría) No obstante, en cuanto a la formulación de acuerdos socio ambientales y definición de predios seleccionados basados en los criterios de selección propuestos por el contratista de obra, la interventoría verificará la capacidad legal del propietario para la selección del predio. (tres meses de gestión integral del contrato de obra)	CAR – CM – 0974 – 2025 1. Solicitud Documentación Inicial - Supervisión

				acercamientos con los propietarios de los predios, acordar con ellos las áreas y acciones a realizar y firmar los acuerdos socioambientales, los cuales deberán suscribirse por escrito, antes de cualquier intervención en predios privados. Así mismo indica que los análisis de precios unitarios que sirvieron de base para el presupuesto oficial se encuentran en el archivo "15 PRESUPUESTO DESGLOSE 9 12 2024 (2)" disponible en SECOP "Proceso de Licitación de Obra Pública NO. CAR-LP-037-2024", archivo que se anexa.		
20	Organizar el archivo propio del contrato, tanto de interventoría como al cual ejerce la interventoría, especialmente en lo relativo a carteras, actas, correspondencia y demás documentos, de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, en el	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos. Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	N.A	La interventoría cuenta con el archivo documental del contrato de obra e interventoría organizado de manera sistemática con el fin de albergar allí la información del contrato de tal manera que se	N.A

	desarrollo de la ejecución del contrato.	Seguimiento y control de la ejecución financiera del proyecto (presupuesto, pagos, facturación. Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos).			pueda verificar en cualquier momento, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	
21	Verificar en todo momento y durante la ejecución de los trabajos la vigencia de todas las garantías que amparan tanto el contrato objeto de interventoría como el de obra.	Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	Entrega de pólizas del contrato.	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia	4. Entrega Pólizas Acta Inicio - Supervisión
22	Emitir concepto a la CORPORACIÓN con un (1) mes de anticipación respecto de la realización de adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico que se presente durante la ejecución del contrato de obra objeto de interventoría. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación jurídica y técnica respectiva. En el evento en que haya lugar a una prórroga del contrato principal, por incumplimiento en la ejecución de la misma dentro del plazo, sin que la Interventoría haya	Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha solicitado adiciones, prorrogas, modificaciones u otra situación de carácter jurídico y técnico

	tomado las medidas necesarias para corregir los atrasos o solicitado oportunamente las sanciones del caso o no se haya cumplido el objeto contractual en el tiempo estipulado, la Interventoría permanecerá al frente de los trabajos hasta su terminación y cumplimiento del objeto contractual, sin que la CAR deba efectuar erogación alguna por éste concepto.					
23	Informar oportunamente sobre cualquier incumplimiento del contratista en relación con las obligaciones contractuales y normativas a su cargo, recomendando y emitiendo del concepto del procedimiento a seguir y la tasación de la multa respectiva en caso de que aplique.	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos. Revisión de la documentación técnica del contratista Seguimiento y control de la ejecución financiera del proyecto (presupuesto, pagos, facturación. Control y validación de la documentación administrativa (reportes, informes, contratos).	100%	Por medio de solicitudes y reiteraciones a la entrega de la documentación inicial se ha dado seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra Así mismo cada uno de estos requerimientos solicitados al contratista de obra se ha emitido copia a la supervisión.	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra.	Reunión virtual entre las partes (Contratista, Interventoría y Supervisión) con el fin de presentar el proyecto, objetivos, retos y las actividades a desarrollar por cada uno de los objetivos planteados en el estudio previo del proceso.
24	Adelantar todas las actuaciones correspondientes hasta la liquidación definitiva tanto del contrato de obra como el de interventoría.	Revisión de la ejecución total del contrato y cumplimiento de todos los requisitos contractuales.	100%	Se han realizado informes semanales con el fin de dar seguimiento y avance del proyecto.	Se ha estado trabajando de forma continua en el proceso contractual con el fin de llevar a buen puerto las	6. Entrega Informe Semanal No. 1 – Supervisión. 7. Entrega SG SST - Supervisión

		Elaboración de informes finales con evaluación de resultados del proyecto. reparación de informes de cierre y liquidación del contrato. Verificación de la entrega de todos los documentos requeridos por la CAR. Revisión de los entregables finales, incluyendo la calidad de la obra y documentación técnica.		Se realiza informes mensuales, estableciendo los avances mes a mes del proyecto. Entrega de plan de trabajo. Entrega de sistema de gestión	liquidaciones de obra e interventoría.	10. Entrega Informe Semanal No. 2 – Supervisión. 11. Entrega Informe Semanal No. 3 – Supervisión. 12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión
25	Constituir a favor de la CORPORACIÓN las garantías estipuladas en el contrato y mantenerlas actualizadas.	Revisión de la documentación técnica del contratista	100%	Entrega de pólizas del contrato	La interventoría ha remitido a la Corporación las pólizas del contrato de referencia.	4. Entrega Pólizas Acta Inicio - Supervisión
26	Presentar ante la Supervisión de la CAR los productos de acuerdo con las actividades planteadas, en los plazos establecidos o cada que la Entidad lo solicite.	Revisión de la documentación técnica del Contratista. Seguimiento al cronograma de actividades y a los entregables. Realización de informes periódicos de seguimiento y avance del proyecto	100%	Plan de trabajo de interventoría Informe Semanal No. 1 Informe Semanal No. 2 Informe Semanal No. 3 Sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo Presente informe mensual	Se ha realizado la entrega del plan de trabajo de la interventoría. Se ha realizado la entrega de informes semanales con el fin de reportar las actividades desarrolladas a corte del 31 de marzo de 2025.	6. Entrega Informe Semanal No. 1 – Supervisión. 7. Entrega SG SST - Supervisión 10. Entrega Informe Semanal No. 2 – Supervisión. 11. Entrega Informe Semanal No. 3 – Supervisión. 12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión

27	Reconocer y aceptar que entre el CONTRATANTE y los dependientes del INTERVENTOR no existe vínculo laboral alguno y, por lo tanto, no surge en cabeza de la CAR, la obligación de pagar prestaciones labores o sociales respecto de los trabajadores del CONTRATISTA - INTERVENTOR. Teniendo en cuenta que las actividades de EL CONTRATISTA - INTERVENTOR son ajenas a las actividades propias de la Corporación, ésta no será solidariamente responsable frente a las obligaciones laborales de aquél. En consecuencia, en el evento de presentarse cualquier reclamación o acción del personal del CONTRATISTA - INTERVENTOR que llegare a involucrar a EL CONTRATANTE, el primero lo mantendrá indemne de cualquier responsabilidad y, en cualquier caso, pagará el valor de la indemnización a que haya lugar por cualquier perjuicio que sufra EL CONTRATANTE por este concepto.	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos	100%	N.A.	Se deja constancia que la relación que vincula a las partes solo rige exclusivamente por el presente contrato, a lo cual no genera ni podrá interpretarse como generadora de un vínculo laboral entre ellas.	N.A.
28	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución,	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos.	100%	Actas parciales de cobro	Mediante la entrega de las cuentas parciales de interventoría realizará los	N.A.

	liquidación y/o pago de este contrato.	Seguimiento y control de la ejecución financiera del proyecto (presupuesto, pagos, facturación)			pagos correspondientes	
29	Realizar seguimiento al contrato de los requisitos contenidos, en el Documento de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el protocolo de bioseguridad de prevención contra el COVID-19, y los demás planes aplicables al contrato, así como verificar el certificado expedido por el ICA y la idoneidad del vivero forestal que suministrará el material vegetal a utilizar.	Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad. Validación del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista (SG SST, seguridad social, entre otros)	100%	A la fecha de corte se ha solicitado al contratista de obra la documentación del plan SG-SST. A lo cual el contratista de obra no ha hecho entrega de esta	Durante el desarrollo del contrato de interventoría a la fecha de corte del presente informe se ha realizado el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista de obra	2. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 3. Solicitud Documentación Inicial – Contratista. 9. Reiteración Solicitud Documentación Inicial – Contratista 13. Solicitud Avance Documentación Gestión Integral - Contratista.
30	Aportar mensualmente las investigaciones de las causas de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales generadas durante la ejecución del contrato suscrito, así como las medidas correctivas implementadas para velar porque estos eventos no se repitan.	Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad. Validación del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista (SG SST, seguridad social, entre otros)	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra
31	Identificar y corregir (Controles correctivos y/o preventivos) las situaciones de trabajo que puedan dañar la salud de los trabajadores e impactar negativamente al medio ambiente.	Revisión del cumplimiento de normas ambientales, de seguridad y calidad. Validación del cumplimiento de las obligaciones laborales del contratista (SG	0.00%	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra	No aplica para el presente mes, toda vez que a la fecha de corte del presente informe el contratista de obra no ha iniciado con la fase de obra

		SST, seguridad social, entre otros)				
32	Mantener la información técnica del proyecto de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	Revisión del contrato, pliego de condiciones y documentos anexos	100%	Acuerdo de confidencialidad firmado por el Consorcio	Se ha mantenido estricta confidencialidad en lo que respecta al desarrollo de los contratos de obra e interventora.	8. Entrega Acta Inicio y Documento Confidencialidad Contratos Obra e Interventoría - Supervisión
33	Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.	Todas	100%	Se garantizará que en todo momento que el personal de campo contratado para la ejecución del presente proyecto se encuentre debidamente identificado con prendas institucionales del contratista y portando el respectivo carnet con foto en el cual se indique nombre, identificación, cargo y número de contrato.	El 31 de marzo de 2025 se recibe por parte de la interventoría la notificación de la Corporación en la cual se informa sobre la imagen institucional de los contratistas de la CAR. A lo cual esta interventoría se acoge y presentará los diseños que implementará la interventoría para aprobación de la oficina de comunicaciones de la CAR.	N.A

V. CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS ASOCIADOS AL CONTRATO

ITEM	PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO	ENTRADA A ALMACEN (SI APLICA)	UBICACIÓN	OBSERVACIONES Y EVIDENCIA
1	Plan de trabajo de la interventoría	100%	N.A.	N.A.	CAR – CM – 0974 - 2025 12. Entrega Plan de Trabajo - Supervisión
2	Informe mensual de interventoría No.1 del 05	100%	N.A.	N.A.	Presente informe

	de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025				
3	Sistema de gestión Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	N.A.	N.A.	7. Entrega SG SST - Supervisión
4	Informe semanal No 01	100%	N.A.	N.A.	6. Entrega Informe Semanal No. 1 - Supervisión
5	Informe semanal No 02	100%	N.A.	N.A.	10. Entrega Informe Semanal No. 2 - Supervisión
6	Informe semanal No 03	100%	N.A.	N.A.	11. Entrega Informe Semanal No. 3 - Supervisión

(NOTA 1. Los informes deberán ser presentados en un (1) Original en medio impreso y una (1) copias del informe total en medio magnético en formato PDF y en editables)

VI. RECURSOS UTILIZADOS

- **Personal asignado**

CARGO	PROFESIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE APROBACION DE SU PARTICIPACION EN EL PROYECTO	EVIDENCIA VERIFICABLE	OBSERVACIONES
Director de Interventoría	Profesional áreas de ingeniería, con especialización o maestría en Gerencia de Proyectos	Juan Carlos Aragón Pinzón	31 de diciembre 2025 en la adjudicación de la Licitación		
Biólogo	Biólogo	Sergio Díaz	Tramite		
Ingeniero Agrónomo	Ingeniero Agrónomo	Cesar Vanegas	Tramite		
Profesional Social	Profesional Social	Yerly Katherine Velásquez Parra	Tramite		
Ingeniero Ambiental SST	Profesional en Ingeniería ambiental	Jennifer Quintero	31 de diciembre 2025 en la adjudicación de la Licitación		

VII. OBSERVACIONES ADICIONALES

Mediante el comunicado CM-0974-2025 – 002, CM-0974-2025 – 003 y CM-0974-2025 – 009, la interventoría ha solicitado la documentación inicial al contratista de obra. Sin embargo, el contratista de obra no ha hecho entrega de la documentación a pesar de las constantes reiteraciones, de igual forma cada una de las solicitudes se han emitido con copia a la supervisión para mantener informada a la entidad. No obstante, se continua dando seguimiento a los entregables por parte del contratista de obra para dar avance al proyecto.

VIII. ANEXOS (FOTOGRAFÍAS, COPIAS DE PERMISOS, REGISTROS, ACTAS DE REUNIÓN, LISTADOS DE ASISTENCIA, ACUERDOS SOCIOAMBIENTALES ETC.).

1. Informe mensual No 01
2. Informes semanales
3. Plan de trabajo
4. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
5. Correspondencia enviada
6. Correspondencia recibida.
7. Pólizas del contrato de interventoría
8. Pólizas contrato de obra
9. Certificado de Parafiscales

IX. INFORME FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$398,949,600.00
ADICIONES (SI APLICA)	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$398,949,600.00
VALOR PAGOS ANTERIORES	$0.00
VALOR PRESENTE PAGO	$25.573.692.31
VALOR EJECUTADO	$25.573.692.31
SALDO A FAVOR DE LA CAR	$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$373.375.907,69

X. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el representante legal y/o revisor fiscal de Consorcio Microcuenca Tejar, identificado con NIT 901.912.669-9, deja constancia que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales exigidos por la ley, de conformidad con la certificación emitida el día 31 del mes marzo de 2025, la cual se adjunta al presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de contratista bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe a los 31 días del mes de marzo de 2025

Juan Carlos Aragón Pinzón
CC. 80.021.002 de Bogotá
Representante Legal
Consorcio Microcuenca Tejar

Original: Carpeta del Contrato N° 0974 de 2025
1ª copia: Supervisor CAR. Ing. Edwin García Masmela